

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO, CELEBRADA EL 07 DE OCTUBRE DEL 2024.

En el Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas siendo las 11:00 horas del día 07 de octubre del 2024, en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, y con la asistencia virtual de los Consejeros: Dr. Guadalupe Acosta Villarreal, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en representación de la Mtra. Lucía Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación del Estado de Tamaulipas; en representación Federal de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Act. Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación y T.S.U. Diana Alejandra Martínez Torres Secretaria Ejecutiva "C"; L.A.E. Rolando García Zúñiga, Jefe de Sección de la Dirección de Contabilidad de la Subsecretaría de Inversión, Entidades y Fideicomisos, en representación de la Secretaria de Finanzas, Lic. Adriana Lozano Rodríguez; Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Tamaulipas; Lic. Carlos Iván Tovar Hernández, Director de Vinculación Regional de la Dirección General de Planeación en representación de la Lic. Ninfa Tomasa Cantú Deándar, Secretaria de Economía y de manera presencial, el Lic. Fernando Pumarejo Armas, Director de Enlace Gubernamental del Ayuntamiento en representación de la Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez, Presidenta Municipal de Soto la Marina y el M.A.P. Francisco Flores Hernández, Comisario Institucional.

El Dr. Guadalupe Acosta Villarreal dio la bienvenida a los Consejeros. Se procedió al pase de lista de asistencia y se constató la presencia de seis miembros de seis, con lo que se reunió el quórum legal para sesionar. Siendo las 11:05 minutos, quedó instaurada legalmente la sesión.

Acto seguido, en su calidad de Secretario Técnico de la Junta Directiva el Lic. Jesús Mauro Bolado Islas da lectura al orden del día, el Consejero Presidente solicita voten de la manera acostumbrada, al no haber comentarios, se aprueba por unanimidad el orden del día.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.
47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

ACDO-241007-01: Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Directivo de fecha 07 de octubre del 2024 en los siguientes términos:

- 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.**
- 2. Lectura y en su Caso, Aprobación del Orden del día.**
- 3. Informe Financiero.**
- 4. Solicitud de Acuerdos al Consejo Directivo.**
 - 4.1. Se solicita la aprobación del informe financiero.**
 - 4.2. Se solicita la autorización para el pago de retroactivos a personal de nuevo ingreso y cambios de puesto.**
 - 4.3. Se solicita la autorización para la realización de evento promocional por el aniversario de la Universidad.**
 - 4.4. Se solicita autorización para ejecutar un gasto por \$54,500.00 para llevar a cabo la capacitación de "Diseño y desarrollo de un SGC bajo norma ISO 21001: 2024.**
 - 4.5. Se solicita autorización para otorgar incentivos económicos destinados al apoyo del desarrollo profesional del personal de nuestra Universidad.**
 - 4.6. Se solicita la aprobación de la actualización de la Estructura Orgánica de la UTMarT.**
- 5. Fotografía de la Sesión.**
- 6. Clausura.**

PUNTO 3 "INFORME FINANCIERO".

Continuando con el orden del día, el Rector cede la voz a la C.P. Rocío Rangel Rodríguez, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la UTMarT, quien expone el informe financiero al cierre del Segundo trimestre 2024 (Anexo 1).

Al concluir la presentación del Informe Financiero, se abre la mesa para comentarios. Al no haber intervenciones, el acuerdo se somete a votación de la manera acostumbrada y es **aprobado por unanimidad.**

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.
47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

ACDO-241007-02. Se aprueba por unanimidad el Informe Financiero correspondiente al segundo Trimestre 2024 en los términos presentados por la Universidad.

PUNTO 4 "SOLICITUD DE ACUERDOS AL CONSEJO DIRECTIVO".

Continuando con el orden del día, se exponen las solicitudes de acuerdos a la Mesa Directiva como a continuación se detalla:

ACDO-241007-03.- Se solicita al Honorable Consejo Directivo la autorización para iniciar las gestiones necesarias para cubrir el pago retroactivo correspondiente del mes de marzo al mes de agosto del 2024, por concepto de sueldo para 5 empleados de nuevo ingreso, así como, modificaciones en el salario de 1 empleado que ascendió de PTC a Director Académico. El monto total bruto solicitado es de \$492,612.67 (Cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos doce pesos 67/100 M.N.) impuestos incluidos.

Se abre la mesa a comentarios y la Consejera Sonia Tapia García pregunta si ya se ha recibido respuesta a los oficios de autorización. Posteriormente, la Consejera Nora Hilda de los Reyes Vázquez consulta si ya se cuentan con los nombramientos correspondientes a partir del mes de marzo. El Dr. Joel Luis Jiménez Galán, Rector de la Universidad, responde afirmativamente. Sin embargo, el Subsecretario aclara que no tiene facultades para emitir nombramientos, por lo que se sugiere que, en ausencia de nombramientos avalados por la autoridad correspondiente, no será posible autorizar el pago de retroactivos.

El Consejero Presidente solicita que se muestren en pantalla los nombramientos debidamente validados.

El Comisario explica que, según el Decreto de creación de la Universidad, el titular de la Entidad tiene facultades para emitir nombramientos hasta un cierto nivel, siendo el Área Académica el único que requiere nombramientos formales. El Consejero Presidente señala que el único cargo en cuestión es el de Director Académico, y los demás puestos son contratos operativos.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.
47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

La Act. Sonia Tapia sugiere la redacción de dos acuerdos distintos: uno para los puestos operativos y otro para el nivel directivo. Asimismo, requiere la gestión de la respuesta de validación de la DGUTyP para el puesto directivo. Además, la Mtra. Nora Hilda de los Reyes solicita que se presente el oficio para el visto bueno de la terna para la Dirección Académica, junto con los documentos correspondientes para cada puesto.

Finalmente, se acuerda posponer la aprobación de este tema para la próxima sesión del Consejo Directivo, a solicitud del Rector, para analizarlo con el área de finanzas del Estado y verificar las fechas y oficios correspondientes.

ACDO-241007-04.- Se solicita al Honorable Consejo Directivo la autorización para la realización de evento promocional por el aniversario de la Universidad, por un monto máximo de \$28,620.03 pesos (Veintiocho mil seiscientos veinte pesos 03/100 M.N.) que será financiado con recursos Estatales a través del del Proyecto Estatal Fortalecimiento Institucional. Se considera una recaudación por concepto de inscripción por el orden de los \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) mismos que serán utilizados para la premiación.

Se abre la mesa a comentarios y la Act. Sonia Tapia García, representante Federal de la DGUTyP pregunta cuál es la finalidad del evento deportivo. El Rector menciona que la finalidad es fortalecer la identidad y promoción de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, además destaca que el enfoque es para actividades extracurriculares que fomenten el deporte para el desarrollo integral de los alumnos.

Acto seguido, la Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez se solicita se presente en pantalla la convocatoria y los anexos y se percatan de que hay inconsistencias en las fechas de las convocatorias, los horarios y en la sintaxis de redacción.

Acto seguido, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal solicita el apoyo de la Secretaría de Finanzas y del Comisario Institucional para revisar el tema de la premiación en efectivo ya que considera que este tema podría ser delicado. De igual forma señala que con que recursos

se ejecutara este evento, y cuestiona cual va a ser el monto recaudado por concepto de inscripción a los eventos. Se señala que el proyecto es con recursos cien por ciento estatales a través del proyecto Fortalecimiento Institucional, se informa que se considera una recaudación por concepto de inscripción por el orden de los \$10,000.00 mismos que se usaran para la premiación.

Acto seguido, se solicita que se rediseñen las Convocatorias para este evento, especificando claramente las fechas en las que se llevará a cabo. Además, se modifica el formato de la premiación, que, en lugar de ser en efectivo, se realizará en especie, con el fin de evitar pagos en efectivo. El financiamiento para este evento se tomará parcialmente del recurso generado por las inscripciones, complementado con fondos provenientes del Proyecto Estatal de Fortalecimiento Institucional.

El Consejero de la Secretaría de Finanzas no presenta objeciones, dado que se trata de ingresos propios estatales.

Una vez deliberado el acuerdo, se somete a votación de la manera acostumbrada. Debido a la falta de claridad en la redacción del acuerdo y a la ejecución del proceso, la Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez emite un voto en contra; en consecuencia, el acuerdo es aprobado por mayoría con 5 votos a favor.

Se abre la mesa a comentarios, y la Act. Sonia Tapia García, representante Federal de la DGUTyP, solicita información sobre la finalidad del evento deportivo. El Rector explica que el propósito principal es fortalecer la identidad y promover la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, enfocándose en actividades extracurriculares que impulsen el deporte como parte integral del desarrollo de los estudiantes.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.
47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

5

20
Tamaulipas
BICENTENARIO 1901-2021

A continuación, la Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez solicita que se presenten en pantalla la convocatoria y los anexos correspondientes, detectando inconsistencias en las fechas, horarios y en la redacción de los documentos.

Posteriormente, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal solicita el apoyo de la Secretaría de Finanzas y del Comisario Institucional para revisar el tema de la premiación en efectivo, dado que considera que podría ser un asunto delicado. También plantea interrogantes sobre los recursos destinados a la ejecución del evento y el monto estimado de la recaudación por concepto de inscripciones. Se informa que el evento se financiará con recursos 100% estatales, provenientes del Proyecto de Fortalecimiento Institucional, y que se espera una recaudación de aproximadamente \$10,000.00, destinados íntegramente a la premiación.

En consecuencia, se acuerda proceder con el rediseño de las convocatorias para este evento, asegurando que las fechas de su realización sean claramente especificadas. Asimismo, se establece que el financiamiento se obtendrá parcialmente de los recursos generados por las inscripciones, complementados con los fondos asignados a través del Proyecto Estatal de Fortalecimiento Institucional. Al respecto, el Consejero de la Secretaría de Finanzas no presenta objeciones, dado que se trata de ingresos propios estatales.

Una vez deliberado el acuerdo, la Act. Sonia Tapia García, representante Federal de la DGUTyP, sugiere otorgar un voto de confianza y aprobar el acuerdo, con la condición de que se tomen en cuenta las observaciones formuladas durante la reunión.

Posteriormente, el acuerdo se somete a votación conforme al procedimiento habitual. No obstante, debido a la falta de claridad en la redacción del acuerdo y en los procedimientos de ejecución, la Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez emite un voto en contra. Finalmente, el acuerdo es aprobado por mayoría, con 5 votos a favor.

ACDO- 241007-04. Se aprueba por mayoría.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.
47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

ACDO-241007-05. Se solicita a este Honorable Consejo Directivo, la autorización para ejecutar un gasto por \$54,752.00 (Cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y dos 00/100 M.N.) impuestos incluidos, para llevar a cabo la continuación de la capacitación de 30 personas (docentes y administrativos) mediante el curso "Formación, Desarrollo y Acreditación de Auditores Institucionales bajo las normas ISO 21001:2018 e ISO 19011:2018" para el diseño y desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) interno, a pagarse con recurso Estatal del Proyecto Fortalecimiento Institucional; el curso será impartido en un horario que no afecte las clases de los alumnos y de manera presencial.

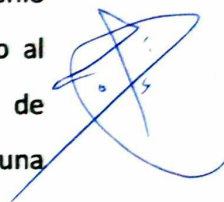
Se abre la mesa a comentarios, y después de la deliberación correspondiente, el acuerdo se somete a votación de acuerdo con el procedimiento habitual. En este contexto, la Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez decide abstenerse de votar, argumentando que los horarios de clase podrían verse afectados. Como resultado, el acuerdo es aprobado por mayoría, con 5 votos a favor.

ACDO- 241007-05. Se aprueba por mayoría.

ACDO-241007-06. Se solicita a este Honorable Consejo Directivo la autorización para otorgar incentivos económicos destinados al apoyo del desarrollo profesional del personal de la universidad. Estos incentivos se aplicarán a programas de especialización, diplomados, maestrías y doctorados, tanto para quienes ya se encuentren inscritos como para quienes se inscriban durante el ejercicio 2024. Los fondos para estos incentivos serán proporcionados a través del Proyecto Estatal de Fortalecimiento Institucional.

La beca de profesionalización para diplomados y posgrado del personal de la UTMart se entregará mediante cheque bancario, con un monto único para cada programa, en una sola exhibición, y conforme a los siguientes montos y niveles de estudio: Doctorado: \$12,000.00, Maestría: \$9,000.00, Diplomados: \$6,000.00 y Especializaciones: \$3,000.00.

Se abre la mesa a comentarios y tras la deliberación del acuerdo, la Act. Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación representante Federal de la DGUTyP solicita que se envíen los Lineamientos propuestos, a fin de brindar el respaldo normativo correspondiente y fundamentar el programa conforme al Decreto de Creación de la Entidad. Asimismo, se hace hincapié en que las bases normativas deben estar debidamente sustentadas y aprobadas por la DGUTyP y como por el Estado en caso de que sean recursos federales y estatales. En virtud de lo anterior, los miembros del Consejo Directivo decidieron no aprobar el acuerdo, solicitando que sea sometido a consideración en una próxima sesión. 

ACDO-241007-07. Se solicita a los miembros de este Honorable Consejo Directivo la autorización para iniciar los trámites para la publicación de la Estructura Orgánica de esta Universidad, la cual está alineada conforme al analítico presupuestal de plazas del Convenio Específico de Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2024 con clave U006. Lo anterior derivado de una modificación en la codificación de la Estructura Orgánica. 

Se abre la mesa a comentarios y la Act. Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación representante Federal de la DGUTyP pregunta si se están basando en la Estructura Orgánica que viene en el Analítico de Personal del Convenio específico para la asignación de los recursos financieros 2024, el Rector contesta que sí se están basando en éste.

Una vez deliberado el acuerdo, se somete a votación de la manera acostumbrada. La Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez emite un voto en contra; en consecuencia, el acuerdo es aprobado por mayoría con 5 votos a favor. 

ACDO-241007-07.- Se aprueba por mayoría.

Continuando con el orden del día, se toma la fotografía de la sesión, finalmente se procede a la clausura de la sesión, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal toma voz para externar una

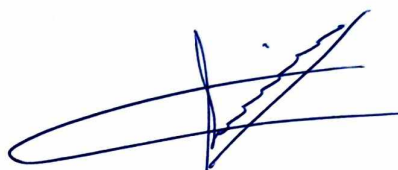
Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.
47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

felicitación por parte de la Mtra. Lucía Aimé Catillo Pastor quien está atenta a los trabajos de las instituciones educativas y quien envía un afectuoso abrazo. No habiendo más comentarios, siendo las 13:09 horas del día 07 de octubre del 2024, se declara clausurada la Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, agradeciendo a los consejeros sus aportaciones y comentarios, deseándoles una jornada provechosa.

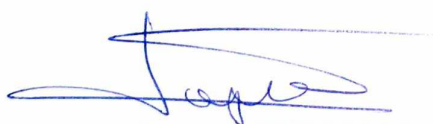
MESA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO



Dr. Guadalupe Acosta Villarreal
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en representación de la Mtra. Lucía Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación en Tamaulipas y Presidenta del H. Consejo Directivo



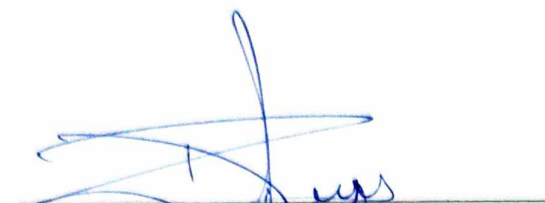
L.A.E. Rolando García Zúñiga
Jefe de Sección de la Dirección Contabilidad de la Subsecretaría de Inversión, Entidades y Fideicomisos, en representación de la Lic. Adriana Lozano Rodríguez, Secretaria de Finanzas en Tamaulipas



Act. Sonia Tapia García
Subdirectora de Evaluación, en representación Federal de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas



T.S.U. Diana Alejandra Martínez Torres
Secretaria Ejecutiva "C", en representación Federal de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas



**Mtra. Nora Hilda de los Reyes
Vázquez**
Titular de la Oficina de Enlace
Educativo en Tamaulipas



Lic. Carlos Iván Tovar Hernández.
Director de Vinculación Regional, en
representación de la Lic. Ninfa Tomasa
Cantú Deandar, Secretaria de
Economía en Tamaulipas



Lic. Fernando Pumarejo Armas.
Director de Enlace Gubernamental del
Ayuntamiento, en representación de la
Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez
Presidenta Municipal de Soto la
Marina



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria 2024 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 07 de octubre del 2024.

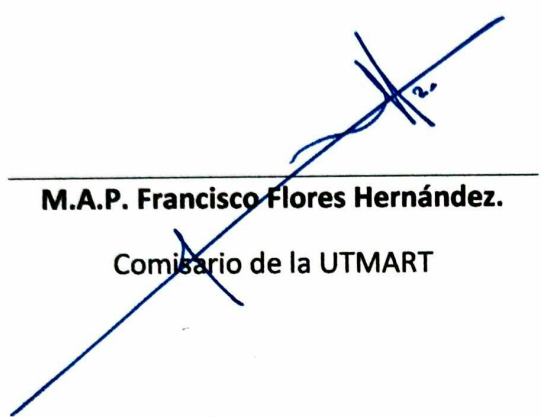
Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.
47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

10



20
Tamaulipas
Bicentenario 1824-2024

Invitados



M.A.P. Francisco Flores Hernández.

Comisario de la UTMART



**ING. Jorge de Jesús Montagner
Mendoza.**

Subsecretario de Pesca y Acuicultura
en Tamaulipas



Dr. Joel Luis Jiménez Galán

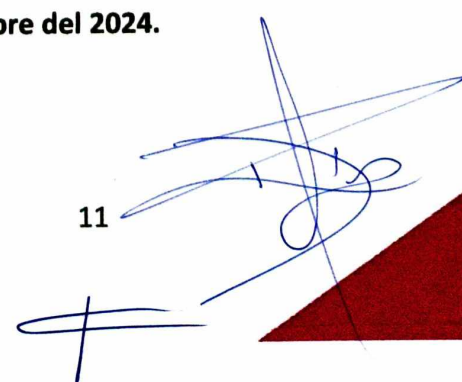
Rector de la Universidad Tecnológica
del Mar de Tamaulipas Bicentenario.



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria 2024 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 07 de octubre del 2024.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.
47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

11



Tamaulipas
Bicentenario 2024

ANEXO 1

INFORME FINANCIERO

Ingresos Propios: Para el 2do trimestre 2024, se tiene una recaudación de ingresos propios por el orden de los \$121,994.84, sin embargo, la Secretaría de Finanzas solamente ministro el mes de Abril, quedando pendientes los meses de mayo y junio. En la siguiente tabla se muestra la recaudación de enero a junio por capítulo programado.

Mes	IMPORTE PRIMER CUATRIMESTRE	PROGRAMACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS			
		CAPÍTULO 2000	CAPÍTULO 3000	CAPÍTULO 4000	Total por trimestre
Enero	\$ 91,973.92	\$ -	\$ 91,973.92	\$ -	\$110,915.92
Febrero	\$ 13,360.56	\$ 13,360.56	\$ -	\$ -	
Marzo	\$ 5,581.44	\$ 5,581.44	\$ -	\$ -	
Abril	\$ 17,076.92	\$ -	\$ -	\$ 17,076.92	\$ 121,994.84
Mayo	\$ 87,883.00	\$ 64,959.92	\$ -	\$ 22,923.08	
Junio	\$ 17,034.92	\$ -	\$ 17,034.92	\$ -	
TOTAL	\$ 232,910.76	\$ 83,901.92	\$ 109,008.84	\$ 40,000.00	\$ 232,910.76

Presupuesto Anual: El presupuesto anual para 2024 asciende a \$29,608,426.79 de fuente de financiamiento estatal, federal, ingreso propio y proyectos. En la siguiente tabla se muestra el recurso ejercido al 30 de junio del 2024 por capítulo del gasto:

Capítulo	1er trimestre ejercido	2do trimestre ejercido	Por ejercer	Total anual	1er trimestre ejercido	2do trimestre ejercido	Por ejercer
1000	\$ 3,912,475.18	\$ 3,964,308.36	\$11,521,982.34	\$ 19,398,765.88	20.17%	20.44%	59.40%
2000	\$ 10,739.98	\$ 138,118.16	\$ 2,056,217.45	\$ 2,205,075.59	0.49%	6.26%	93.25%
3000	\$ 143,284.15	\$ 505,017.94	\$ 2,809,007.55	\$ 3,457,309.64	4.14%	14.61%	81.25%
4000		\$ 13,002.50	\$ 66,997.50	\$ 80,000.00	0.00%	16.25%	83.75%
5000			\$ 4,467,275.68	\$ 4,467,275.68	0.00%	0.00%	100.00%
Total	\$ 4,066,499.31	\$ 4,620,446.96	\$ 20,921,480.52	\$ 29,608,426.79	24.80%	57.56%	

Avances en el ejercicio presupuestal.

INGRESOS: Los ingresos presupuestados para el 2024 ascienden a \$ 29,418,992.27 (Veintinueve millones cuatrocientos dieciocho mil novecientos noventa y dos pesos 27/100 M.N.), al 30 de junio 2024 se tiene una recaudación de \$ 17,595,377.02 (Diecisiete millones quinientos noventa y cinco mil trescientos setenta y siete pesos 02/100 M.N.) que representa un ingreso del 59.81%.

Rubro	Ingreso Presupuestal	Ingreso Recaudado	Avance de recaudación
Participación Federal	\$ 8,720,003.00	\$ 6,104,836.70	70.00%
Participación Estatal	\$ 11,671,861.27	\$ 7,220,934.25	61.87%
Ingresos Propios	\$ 300,000.00	\$ 127,992.84	42.66%
FAM Superior 2024	\$ 5,084,327.00	\$ 2,542,569.23	50.00%
Fortalecimiento Institucional	\$ 1,129,801.00	\$ 711,044.00	62.94%
Fortalecimiento Laboratorio Turismo	\$ 1,210,000.00	\$ 440,000.00	36.36%
Producción de Especies Nativas	\$ 1,303,000.00	\$ 448,000.00	34.38%
TOTAL	\$ 29,418,992.27	\$ 17,595,377.02	59.81%

EGRESOS: Respecto el presupuesto de egresos 2024, al 30 de junio del presente se cuenta con un presupuesto devengado de \$ 8,686,946.27 (Ocho millones seiscientos ochenta y seis mil novecientos cuarenta y seis pesos 27/100 M.N.) que representa un avance del 29.34% en lo general. En la siguiente tabla se muestra a detalle el devengo por capítulo, teniendo así; un 40.60% en el capítulo 1000, 6.75% capítulo 2000, 18.75% capítulo 3000, un 16.25% en el capítulo 4000 y un 0% en el capítulo 5000.

Capítulo	Concepto	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Avance de ejecución
1000	Servicios personales	\$ 19,398,765.88	\$ 7,876,783.54	40.60%
2000	Materiales y suministro	\$ 2,205,075.59	\$ 148,858.14	6.75%
3000	Servicios generales	\$ 3,457,309.64	\$ 648,302.09	18.75%
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otros servicios	\$ 80,000.00	\$ 13,002.50	16.25%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 4,467,275.68	\$ -	0.00%
TOTAL		\$ 29,608,426.79	\$ 8,686,946.27	29.34%

INGRESOS Y EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Concepto	Ministración Federal	Ministración Estatal	Ingresos Propios	Ingresos Proyectos	Total
Ingresos	\$ 6,104,836.70	\$ 7,220,934.25	\$ 127,992.84	\$ 4,141,613.23	\$ 17,595,377.02
Egresos	\$ 3,031,831.75	\$ 5,110,925.00	\$ 52,105.83	\$ 398,774.94	\$ 8,593,637.52
Servicios personales	\$ 3,009,732.55	\$ 4,867,050.99	\$ -	\$ -	\$ 7,876,783.54
Materiales y suministros	\$ 2,965.77	\$ 2,118.18	\$ 10,671.52	\$ 104,784.87	\$ 120,540.34
Servicios generales	\$ 19,133.43	\$ 241,755.83	\$ 35,431.81	\$ 286,990.07	\$ 583,311.14
Transferencias, asignaciones y otras ayudas	\$ -	\$ -	\$ 6,002.50	\$ 7,000.00	\$ 13,002.50
Diferencia	\$ 3,073,004.95	\$ 2,110,009.25	\$ 75,887.01	\$ 3,742,838.29	\$ 9,001,739.50

Ingresos Por Proyectos: Al cierre del 1er trimestre 2024, se ampliaron 4 proyectos, por un monto total de \$8,727,128.00 pesos. En la siguiente tabla se muestra el recurso ejercido al 2do trimestre 2024 por fuente de financiamiento:

INGRESOS POR PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO	EJERCIDO 30/06/2024	PRESUPUESTO POR EJERCER	ESTATUS
FAM Superior 2024	Federal	\$ 5,084,327.00	\$ -	\$ 5,084,327.00	Trámites en la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales (80%)
Fortalecimiento Institucional	Estatal	\$ 1,129,801.00	\$ 288,890.53	\$ 840,910.47	En ejecución (26%)
Fortalecimiento Laboratorio turismo	Estatal	\$ 1,210,000.00	\$ -	\$ 1,210,000.00	Trámites en la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales (30%)
Producción de Especies Varias	Estatal	\$ 1,303,000.00	\$ 190,884.41	\$ 1,112,115.59	En ejecución (15%)
TOTAL		\$ 8,727,128.00	\$ 479,774.94	\$ 8,247,353.06	

Remanentes de ejercicios anteriores: En el presente ejercicio fiscal, se ampliaron 4 remanentes de ejercicios anteriores, por un monto total de \$110,997.29 pesos de los cuales al 30 de junio 2024 se ejercieron \$93,308.75, quedando pendientes por ejercer \$17,688.54. Cabe hacer mención que dichos remanentes son de la recaudación de ingresos propios que la universidad capta a través de los servicios ofertados.

Cumplimiento de Obligaciones.

La Universidad ha cumplido al 30 de junio del 2024, con las siguientes obligaciones:

- Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado correspondiente a las contribuciones estatales.
- Impuestos Federales (ISR retenciones por salarios, ISR retenciones por servicios profesionales e ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles).

Estado de situación financiera

El estado de situación financiera al 30 de junio 2024 muestra la siguiente información:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
AL 30 DE JUNIO DE 2024			
1			
2024		2024	
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	12,275,027	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,501,951
Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes	527,971	Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	192,826	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Inventarios	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	
Almacenes		Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	267,977
Otros Activos Circulantes		Provisiones a Corto Plazo	
		Otros Pasivos a Corto Plazo	
Total de Activos Circulantes	12,995,823	Total de Pasivos Circulantes	2,769,928
Activo No Circulante		Pasivo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	7,214,834	Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,568,046	Deuda Pública a Largo Plazo	
Bienes Muebles	40,556,459	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Activos Intangibles	577,246	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-19,425,785	Provisiones a Largo Plazo	
Activos Diferidos	3,978,695		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			
Otros Activos no Circulantes			
Total de Activos no Circulantes	43,469,495	Total de Pasivos No Circulantes	
Total del Activo	56,465,318.43	Total del Pasivo	2,769,927.95
		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	
		Aportaciones	104,938
		Donaciones de Capital	507,000
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,919,271
		Resultados de Ejercicios Anteriores	47,170,390
		Revalúos	-
		Reservas	-
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,006,208
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
		Resultado por Posición Monetaria	
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	
		Total Hacienda Pública/Patrimonio	53,695,390.48
		Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	56,465,318.43

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.
47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

Estado de Actividades

El estado de actividades al 30 de junio del 2024 muestra la siguiente información:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO	
ESTADO DE ACTIVIDADES	
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024	
2	
	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de la Gestión:	800.00
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos de Tipo Corriente	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	800.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,595,377.02
Participaciones y Aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,595,377.02
Otros Ingresos y Beneficios	10,040.09
Ingresos Financieros	10,040.09
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	17,606,217.11
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	8,673,943.88
Servicios Personales	7,876,783.54
Materiales y Suministros	148,858.14
Servicios Generales	648,302.20
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,002.50
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	13,002.50
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Inversión Pública	
Inversión Pública no Capitalizable	8,686,946.38
Total de Gastos y Otras Pérdidas	8,919,270.73
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.
47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de egresos: Dentro del ejercicio presupuestal del gasto del 1 de enero al 30 de junio 2024 se reflejan ampliaciones y traspasos entre partidas presupuestales. Dichos traspasos existen entre partidas del mismo capítulo con la finalidad de dar solvencia presupuestal y por la apertura de nuevos proyectos.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO					
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS					
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)					
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024					
11					

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado (3=1+2) 3	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	19,320,329	78,437	19,398,766	7,876,784	7,734,382	11,521,982
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	12,806,882	305,000	12,501,882	5,472,592	5,472,592	7,029,290
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,433,528	30,620	3,464,147	620,732	620,732	2,843,415
Seguridad Social	3,079,919	305,000	3,384,919	1,735,642	1,593,240	1,849,277
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	47,818	47,818	47,818	47,818	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	195,041	2,010,034	2,205,076	148,858	148,858	2,056,217
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	55,450	258,323	313,773	17,781	17,781	295,991
Alimentos y Utensilios	21,160	722,928	744,088	4,287	4,287	739,801
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	90,960	90,960	0	0	90,960
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	22,590	59,764	82,354	22,564	22,564	59,790
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,500	105,000	107,500	50,105	50,105	57,395
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	54,681	144,000	198,681	17,787	17,787	180,894
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,350	527,230	557,580	2,340	2,340	555,240
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	8,310	101,830	110,140	33,994	33,994	76,146
Servicios Generales	1,136,494	2,320,815	3,457,310	648,302	618,474	2,809,008
Servicios Básicos	224,954	303,673	528,627	120,578	120,578	408,049
Servicios de Arrendamiento	65,850	145,335	211,185	104,935	104,935	106,250
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	87,680	644,000	731,680	118,376	118,376	613,304
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,354	5,468	8,822	1,109	1,109	7,713
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	64,740	976,790	1,041,530	28,660	28,660	1,012,870
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	50,000	50,000	0	0	50,000
Servicios de Traslado y Viáticos	136,292	145,136	281,428	45,054	45,054	236,374
Servicios Oficiales	126,266	46,800	173,066	44,315	44,315	128,751
Otros Servicios Generales	427,359	3,614	430,973	185,276	155,448	245,697
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,000	40,000	80,000	13,003	13,003	66,998
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	40,000	40,000	80,000	13,003	13,003	66,998
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	4,467,276	4,467,276	0	0	4,467,276
Mobiliario y Equipo de Administración	0	1,579,100	1,579,100	0	0	1,579,100
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	425,000	425,000	0	0	425,000
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	1,545,776	1,545,776	0	0	1,545,776
Vehículos y Equipo de Transporte	0	474,000	474,000	0	0	474,000
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	373,400	373,400	0	0	373,400
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	70,000	70,000	0	0	70,000
Total del Gasto	20,691,864	8,916,563	29,608,427	8,686,946	8,524,217	20,921,481

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.
 47.5 C.P. 87678
 Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
 Tel: 835 327 1538